LII CERTAMEN LITERARIO
MARÍA AGUSTINA

BASES DEL CERTAMEN

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2027 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.

2. Se establecen dos modalidades:

NARRACIÓN CORTA. De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cm.

POESÍA. Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cm..

3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:

- **Primero:** 1.500 euros.
- **Segundo:** 1.000 euros.

4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos «ex aequo».

5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el 28 de enero de 2027.

6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica:
mariaagustina.ieslorca@gmail.com

En el correo deberá figurar como Asunto el lema **Certamen María Agustina Poesía/Narración corta** (según convenga), acompañado de dos archivos en PDF:

- Uno titulado con el **Nombre del trabajo-verso/narración corta** (según convenga), que contenga el texto sin firma, bajo pseudónimo.

- Otro titulado **Plica-Nombre del trabajo**, que contenga título y pseudónimo del trabajo, y los **datos personales del participante**: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y copia digital del carnet de identidad.

7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria.

8. La organización se reserva el derecho de utilizar herramientas informáticas avanzadas para verificar la originalidad del texto. La detección de contenido generado por IA, en incumplimiento de lo establecido en las bases, resultará en la descalificación inmediata del trabajo.

9. Para recibir cualquiera de los galardones, es estrictamente necesario que los

ganadores/as estén presentes físicamente en el acto de la entrega de premios.

10. El fallo del Jurado se hará público en **abril de 2027** a través de la página web del Certamen: www.mariaagustina.es y de las redes sociales del Certamen, además de ser comunicado personalmente a los premiados.

11. Los textos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos y no se mantendrá correspondencia con sus autores.

12. Los escritores galardonados en ediciones anteriores no podrán presentarse en la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

13. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación y cumplimiento de todas y cada una de las bases.

Lorca, noviembre de 2026

Institutos de Educación Secundaria de Lorca

IES Bartolomé Pérez Casas – IES Príncipe de Asturias – IES Ramón Arcas Meca – IES Francisco Ros Giner – IES Ibáñez Martín – IES San Juan Bosco – IES Sierra Almenara – IESO Pedanías Altas